

Oficio Nro. MEM-SDCEE-2025-0548-OF

Quito, D.M., 27 de mayo de 2025

Asunto: Respuesta a la solicitud de No Objeción para ampliación de magnitud del proyecto "Construcción de la L/S/T a 69 kV Bomboiza-Gualaquiza" aprobado en el programa BID V.

Señor Ingeniero
Aníbal Cornelio Castro Guzmán
Presidente Ejecutivo (E)
EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL DEL SUR
En su Despacho

De mi consideración:

ANTECEDENTE

Hago referencia al Oficio Nro. EERSSA-PREJEC-2025-0067-OF, mediante el cual la Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A. (EERSSA), informa a esta Cartera de Estado sobre varios problemas presentados en la ejecución del contrato JICA-L1223-RSND-EESUR-ST-OB-002.018-2023 para la "Construcción de la Subestación de distribución Gualaquiza 10/12,5 MVA, 69/22 kV" y del contrato BID-EC-L1223-RSND-EESUR-ST-OB-001.007.2022 para la "Construcción de la línea de subtransmisión a 69 kV Bomboiza-Gualaquiza"; y, solicita se gestione ante el Banco Interamericano de Desarrollo la No Objeción.

Con Oficio Nro. MEM-SDCEE-2025-0205-OF, de 14 de febrero de 2025, el Subsecretario de Distribución y Comercialización de Energía Eléctrica, solicita al Coordinador General de Créditos BID, del Ministerio de Energía y Minas, se gestione la emisión de la No Objeción del Banco Interamericano de Desarrollo, considerando que, en reuniones previas con la EERSSA, el BID y el MEM se ha revisado toda la información pertinente del proyecto "Construcción de la L/S/T a 69 kV Bomboiza-Gualaquiza".

Mediante Oficio Nro. MEM-VEER-2025-0078-OF, de 21 de febrero de 2025, el Coordinador General de Créditos BID, del Ministerio de Energía y Minas, solicita a los Especialistas de Energía del Banco Interamericano de Desarrollo (BID): *"la revisión, aprobación y emisión de la No Objeción por parte del BID, a fin de que la Empresa Eléctrica Regional del Sur pueda continuar con la ejecución del proyecto "Construcción de la L/S/T a 69 kV Bomboiza-Gualaquiza".*

En correo electrónico de 21 de mayo, la Unidad de Gestión BID del Viceministerio de Electricidad, remite el Oficio O-CAN/CEC-282/2025, emitido el 29 de abril de 2025. En dicho documento la Especialista de Energía del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), comunica: *"una vez revisada la documentación incorporada al expediente, emitimos No Objeción a la continuidad de los procesos para liquidación del referido Contrato de obra BID-EC-L1223-RSND-EESUR-ST-OB 001.007.2022 y para prosecución de las gestiones para contratación de la referida extensión de la LST a 69 kV cuyo presupuesto referencial totaliza US\$ 1.349,561.08, financiables con base en aporte local por US\$1.047.039,13 y en calidad de complemento, con ocasión de saldos del Programa por US\$ 302.521,95 verificados en el proceso."*

RESPUESTA

Con base en los antecedentes expuestos y considerando que la construcción de la línea de subtransmisión a 69kV Bomboiza-Gualaquiza es esencial para mejorar la calidad del suministro eléctrico en el sector, se informa a la Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A. (EERSSA) que puede continuar con la etapa preparatoria, precontractual y contractual del proceso Nro. BID-EC-L1223-RSND-EESUR-ST-OB-001.007.2022.

Finalmente agradeceré remitir a esta Subsecretaría el cronograma planificado para la etapa precontractual y contractual del proceso, a fin de que la UGP actualice el plan de adquisidores registrado en el sistema "Portal del Cliente"; así como también deberán enviar las herramientas de gestión actualizadas, (Matriz Técnico-Financiera, Plan de Ejecución del Programa (PEP) y del Plan de Inversiones. Instrumentos que servirán

Oficio Nro. MEM-SDCEE-2025-0548-OF

Quito, D.M., 27 de mayo de 2025

para el ajuste a los indicadores de la operación de crédito, conforme lo establece el Manual Operativo del Programa (MOP).

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Jorge Antonio Reyes Verduga
SUBSECRETARIO DE DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Referencias:

- MEM-VEER-2025-0078-OF

Anexos:

- MEM-SDCEE-2025-0205-OF
- aprobacion_1st_bombaiza-gualaquiza.rar
- correo-10477942001747861371.pdf

Copia:

Señor Magíster
Eduardo Mauricio Samaniego Rojas
Gerente de Ingeniería y Construcción (E)
EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL DEL SUR

Señor Ingeniero
Marcos Francisco Valarezo Orejuela
Gerente de Planificación, Encargado
EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL DEL SUR

Señor Ingeniero
David Efren Palacios Mora
Superintendente de Ingeniería y Construcción (E)
EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL DEL SUR

Señora Magíster
María Belén Quezada Moncada
Especialista

Señor Magíster
Marlon Daniel Nuñez Verdezoto
Especialista de Distribución 1

mn/DR